

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA GOCTORS  
TECHNOLOGY S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Quito D.M. a, 16 de abril 2017

Señores  
Accionistas  
**GOCTORS TECHNOLOGY S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones emitidas en el Art. 263 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía **GOCTORS TECHNOLOGY S.A.** me permito presentar el siguiente informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017:

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Se ha cumplido con las normativas emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la empresa, que han sido instaladas de acuerdo con la ley.

**INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

La compañía durante el año 2017 no realizó ninguna actividad operativa relevante por lo tanto no generó utilidades, sin embargo se ha reconocido como activo intangible todos los rubros que se ha invertido en nuestra plataforma para poder iniciar nuestras operaciones en el transcurso del año 2018.

Se accedió al préstamo gestionado con la Corporación Financiera Nacional BP por el monto de \$200.000, mismo que fue destinado al Activo Fijo de la compañía. Cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y con lo dispuesto por la CFN para el otorgamiento del crédito en mención.

En lo laboral y legal no hubo hechos relevantes, u otros que tengan significación, más allá de los aspectos requeridos y previstos para la correcta operación de la compañía.



**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-**

- Se recomienda continuar con el desarrollo de aliados estratégicos para lograr el respaldo que la comercialización de nuestros servicios requerirá.
- Se recomienda el desarrollo de líderes de opinión del sector Salud, específicamente doctores, que sean quienes introduzcan el producto y servicio a sus pares y colegas.
- Se recomienda la incursión en programas de aceleración con el fin de dar celeridad a la etapa de introducción al mercado y comercialización de nuestros productos y servicios.

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-**

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad.

Atentamente,



**Samir S J Zeidan**  
**GERENTE GENERAL**